

ETNOGRAFÍAS DE LO CONTRAHEGEMÓNICO EN ANDALUCÍA

ETHNOGRAPHERS OF THE ANTI-HEGEMONIC IN ANDALUSIA

Susana Moreno-Maestro

Universidad de Sevilla

Grupo de investigación GEISA

En los estudios de antropología, el concepto de etnicidad ha sido mayoritariamente usado por los grupos hegemónicos para señalar la *otredad* desde una supuesta *norma*; no así en Andalucía, donde los orígenes de la disciplina -con los trabajos de Machado Núñez, Machado Álvarez y de toda la escuela de folkloristas sevillanos y andaluces-, estuvieron centrados en el estudio con intencionalidad científica sobre la cultura andaluza y el pueblo andaluz, es decir, en el estudio sobre *lo propio*. También las investigaciones de quienes formaron parte, ya en los años sesenta y setenta del siglo XX, de lo que pasó a denominarse “segundo nacimiento de la antropología en Andalucía”, se centraron en gran medida en la sociedad y cultura andaluzas, con gran relevancia de los *estudios de comunidad* y del campesinado, con todas las implicaciones ideológicas y políticas que ello conllevaba al tratarse de cuestiones claramente ligadas a *el problema de la tierra*. Igualmente, tras el paréntesis franquista, la antropología fue una herramienta con la que mostrar la existencia de una identidad cultural propia sobre la que basar la reivindicación de derechos políticos. A día de hoy, el estudio del patrimonio cultural andaluz es una de las principales líneas de investigación de antropólogas y antropólogos andaluces, lo que se plasma, por ejemplo, en los objetivos de la propia Asociación Andaluza de Antropología (ASANA), entre los que se encuentra “*la salvaguarda del patrimonio*

cultural de Andalucía a través de medidas relacionadas con la protección, investigación, puesta en valor o sensibilización (<http://www.asana-andalucia.org/>)”¹.

Se puede afirmar, por tanto, que, en Andalucía, la antropología ha sido desde sus inicios y hasta la actualidad una herramienta fundamental para el estudio de *lo andaluz*, contrarrestando en muchas ocasiones definiciones creadas por las antropologías hegemónicas, que la construyeron a partir de un marco interpretativo marcado por el etnocentrismo².

En consecuencia, existen distintos desarrollos de la antropología consecuencia de los procesos históricos particulares de cada pueblo. Así, la Antropología desarrollada en los Sures, convertidos en *otredad* desde lo Hegemónico, puede tener distintos objetivos, distintas metodologías y distintos objetos de análisis, pues es en los contextos locales y a partir de los propios acontecimientos históricos donde se generan intereses científicos concretos (Narotzky, 2011), lo que no es óbice, sin duda, para demandar presencia a nivel internacional.

Esta realidad plural constituye hoy un problema para la ideología del globalismo, dispuesta a hacer desaparecer toda pluralidad. Por ello, consideramos fundamental desvelar el etnocentrismo, y el consecuente androcentrismo, de la *ideología del desarrollo*³ que acompaña a la Globalización neoliberal-colonial-patriarcal, pues sus efectos sobre las interpretaciones y acciones sobre Andalucía son evidentes. Desde dicha ideología, mediante discursos que interpretan y definen valores, expresiones y comportamientos sociales de la cultura andaluza en términos de atraso por no responder a los valores de individualismo, competitividad y productividad, se define a Andalucía como región *desarrollable*. El problema fundamental es que estas representaciones son, en buena medida, compartidas desde dentro por muchos andaluces y andaluzas, lo que supone la asunción y legitimación de las distintas formas de dominación y opresión que generan el orden social vigente. A esto lo llamó Frantz Fanon, a mediados del siglo XX, el “síndrome

1. Su actual proyecto “*Sintonizando Patrimonios*” es un buen ejemplo de ello.

2. La monografía *The people of the Sierra*, de Julian Pitt-Rivers es un caso paradigmático. Publicada en 1954 y traducida al español en 1971, además de ser una de las más reeditadas y citadas en la bibliografía académica en todo el mundo, definió la imagen de Andalucía en toda la antropología anglosajona y determinó, al menos en cierto grado, el quehacer antropológico de una parte de los investigadores e investigadoras andaluces.

3. La cuestión del *desarrollo* como ideología de la Globalización la tenemos desarrollada, entre otras publicaciones, en Moreno-Maestro, S (2012a) “Culturas africanas y migraciones. Entre la imposición y la resistencia”. En Mbuyi Kabunda (coord.) *África en movimiento. Migraciones internas y externas*. Madrid: La Catarata.

del colonizado” (2009, 1ª ed. 1952) y es lo que hace que la condición de dependencia económica y subalternidad política sea asumida y consentida (o, incluso, percibida como ventajosa) por gran parte de andaluces y andaluzas⁴.

Este cuestionamiento a la *ideología del desarrollo* debe venir acompañado, además, de un debate sobre la propia ciencia y sus objetivos. A la ciencia se le presupone una plasmación política de transformación social para el bienestar de la población, lo que está lejos de ser una realidad en Andalucía, donde a lo más que aspira es a ocupar lugares secundarios (publicitados como prominentes) en las listas de rankings cuyos criterios son fijados en otros lugares del mundo. En este sentido, cabe preguntarse hasta qué punto las investigaciones realizadas en Andalucía están determinadas por intereses ajenos. Por ello, resulta vital preguntarnos con qué fin se realizan las investigaciones o, dicho de otro modo, ¿tratamos de cuestiones relevantes para la sociedad andaluza? ¿O, más bien, de cuestiones relevantes para las redes hegemónicas de investigación a nivel internacional?

Sin duda, los debates sobre la colonización del saber no son nuevos, no se inician con la corriente de estudios de decolonialidad y poscolonialismo actuales. Para el caso de Andalucía, ya en 1973, Isidoro Moreno planteaba en la 1ª reunión de Antropólogos Españoles celebrada en Sevilla la doble colonización de la Antropología Andaluza: la colonización espacial, pues se consideraba a Andalucía como un mero territorio lleno de informantes al que ir a investigar, y la colonización teórica, con la asunción por parte de antropólogos locales de conceptos y teorías desarrollados por la antropología anglosajona sin un mínimo cuestionamiento (Moreno, 1975). El caso de David Gilmore, con su trabajo sobre Fuentes de Andalucía (Sevilla) para rebatir algunas conclusiones de la monografía de Pitt-Rivers sobre Grazalema (Cádiz) es paradigmático del uso de Andalucía como escenario de debates académicos que interesa a sus autores, pero no a los andaluces y andaluzas. También Carmen Mozo y Fernando Tena (2003), entre otros, pusieron de manifiesto cómo los paradigmas funcionalista, estructuralista y marxista reforzaron el eurocentrismo y el androcentrismo en las investigaciones, invisibilizando, en muchos casos, la realidad andaluza.

Vinculada a estas cuestiones está el tema del uso de las diferentes lenguas en la transmisión de los conocimientos generados en las investigaciones. Los estudios de antropólogos extranjeros sobre Andalucía se han publicado casi exclusivamente en inglés (a veces,

4. El documento de la “Segunda Modernización de Andalucía” (Consejería de la Presidencia, 2003) es una buena muestra de ello al ejemplificar la asunción de representaciones hegemónicas por parte del gobierno autonómico cuando se afirma que “*Andalucía necesita de un nuevo impulso modernizador, en términos sobre todo socioculturales (...)*”. El documento tiene una vocación claramente etnocida aun tratándose de una institución de autogobierno, al consistir dicho proyecto “modernizador”, en buena medida, en hacer desaparecer valores centrales de la cultura andaluza.

en otras lenguas), sin apenas traducción al español, evidenciando la falta de interés porque las propias personas estudiadas conociesen los resultados de las investigaciones (y eventualmente pudieran cuestionarlos). Hoy en día, el problema de la lengua de publicación se acentúa debido, en gran medida, a la presión académica para publicar los estudios en inglés y, muy a menudo, en *revistas de impacto* anglosajonas, cuestión que apenas está siendo objeto de reflexión en las universidades andaluzas y que es determinante en las relaciones de poder. El dominio anglosajón en los lugares definidos como espacios de conocimiento es, sin duda, una cuestión de poder, de ahí que podamos hablar del inglés como lengua de poder, en el sentido que señala Bolekia Boleká (2001).

Evidentemente, todas estas cuestiones, junto con la asunción mayoritaria del nacionalismo de estado y/o del reduccionismo economicista por parte de investigadoras e investigadores andaluces, está determinando que Andalucía apenas aparezca en sus publicaciones como pueblo con identidad y cultura diferenciadas sino, únicamente, como espacio físico local dentro del Estado español.

Por tanto, ejercer una Antropología crítica en el contexto actual es parte de una lucha política contrahegemónica más amplia en la que, pensamos, se debe priorizar la producción científica *situada*, y hacerlo en la lengua propia, para así extender los debates a más capas de la sociedad, posicionando a las diferentes culturas, a través de la diversidad de lenguas, en espacios científicos internacionales. Es en este sentido en el que la Antropología Andaluza debiera reconocerse como una de las Antropologías del Sur, en reacción y autoafirmación frente al colonialismo epistemológico, pues la cosificación como objeto antropológico y su explotación teórica es una realidad sufrida y compartida por los distintos Sures.

La pregunta sería pues, ¿para qué la Antropología Andaluza?

Si reconocemos, junto a Godelier (1989), que los seres humanos producen sociedad para vivir, que son coautores, junto a la naturaleza, del devenir, entonces, no podemos sino deslegitimar la tesis del “fin de la Historia” (Fukuyama, 1992) y situarnos entre quienes sostienen que “otros mundos son posibles” en la medida en que se pueden dar otros sentidos a la vida (fuera de la lógica hegemónica del Mercado), produciendo y compartiendo representaciones que interpretan y organizan el mundo de maneras diferentes. Dicho de otro modo, las representaciones que nos organizan el mundo se legitiman y se deslegitiman dependiendo de a qué lógica cultural respondan, por lo que en la medida en que esas representaciones “hacen hacer”, generan acción colectiva.

Afirmaba Samir Amin (1998) la necesidad de acabar con el monopolio occidental de fijar los criterios con los que interpretar el mundo, lo que está en absoluta sintonía con el concepto de *pluriverso* desarrollado por Arturo Escobar (2017). Sin duda, diferentes culturas producen diferentes representaciones que no tienen por qué coincidir con la

ciencia moderna occidental. Por ello, es vital que la Antropología Andaluza, junto al resto de Antropologías del Sur, haga emerger lógicas culturales no etnocidas ni ecocidas que contribuyan a sustituir “el vacío del futuro según el tiempo lineal por un futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente, utópicas y realistas (...)” (De Sousa Santos, 2005:167). Porque, efectivamente, “lo que no existe, en verdad, es activamente producido como no existente” (Ibid 2005:160); de ahí, la importancia de la antropología y del método etnográfico para analizar, visualizar y poner en valor esas otras lógicas culturales muchas veces menospreciadas desde los centros hegemónicos de producción del conocimiento -ocupados en crear y usar categorías con las que fijar normas para, después, desacreditar cosmovisiones y formas de organización social que no responden a ellas⁵ pero que existen y forman parte del pluriverso al que acabamos de hacer referencia.

Es desde este planteamiento desde el que partimos para el presente *número de la Revista Andaluza de Antropología*, haciendo nuestras las acepciones del concepto de cultura que elabora el antropólogo peruano Rodrigo Montoya (2011) para América Latina pero que, pensamos, son válidas para analizar el caso andaluz. El autor muestra cómo la cultura puede servir al poder y ser instrumento de colonialidad - también podríamos decir de alienación- o bien ser herramienta de emancipación y libertad. La cultura como *página cultural* de los medios de comunicación o como saber escolarizado que se muestra como recurso aparentemente científico para justificar el orden de desigualdad son herramientas incuestionables de alienación. Por el contrario, la cultura que equivale al concepto antropológico de modo de vivir, pensar, plantear y resolver problemas, sentir y dar sentido, etc., es potencialmente herramienta de emancipación, libertad y descolonización.

En Andalucía, existen representaciones, en distintos grados de legitimación y de plasmación, que no responden a los valores hegemónicos de la lógica del Mercado, lo que hace posible la existencia de corrientes comunitaristas, decrecentistas, ecofeministas, soberanistas, que encuentran su espacio en determinados sectores de la sociedad al conectar con elementos estructurales de la cultura andaluza⁶. Sin duda, ello puede significar la base de *identidades proyecto* (Castells, 1998) opuestos al proyecto “modernizador” imperante en la actualidad. Hablamos, en definitiva, de “convertir la Cultura en Política” (Montoya, 2011), a lo que esperamos contribuir con este número de la Revista Andaluza de Antropología.

5. Con el fin de contribuir a desvelar esta situación, escribimos el capítulo “Economía y Cultura. Interpretaciones etnocéntricas de realidades sociales africanas” (2012b) en el libro *Repensando África*.

6. Isidoro Moreno define como elementos estructurales de la cultura andaluza: 1. el fuerte valor humano en las relaciones interpersonales frente al utilitarismo; 2. el rechazo a la interiorización de la inferioridad; y 3. el pragmatismo respecto a las creencias que no respecto a las personas (Moreno, 2001).

Los artículos que aquí presentamos han respondido a la llamada de mostrar, con base en trabajos etnográficos, valores, expresiones, comportamientos y formas de organización presentes en la cultura andaluza y en las culturas de colectivos sociales que hoy forman parte de la realidad social de Andalucía, que pueden estar actuando como resistencia -consciente o no- o, incluso, como propuestas alternativas a la lógica hegemónica de la Globalización y a su proyecto ecocida, etnocida y patriarcal.

En el primer artículo, Fuensanta Plata parte de la importancia de valorar y difundir el patrimonio cultural andaluz *“para saber quiénes somos y para saber vivir, a nuestra manera y de nuestra manera, con formas y técnicas adaptadas a nuestro territorio, desde la alimentación a la arquitectura, pasando por las fiestas y terminando en las expresiones lingüísticas”*. Partiendo de un enorme conocimiento de la legislación andaluza para la participación ciudadana, la autora muestra las dificultades de la ciudadanía para participar en los procesos relacionados con el patrimonio cultural, una participación que entiende necesaria para una mayor diversidad y representatividad de los bienes seleccionados a salvaguardar, difundir y conservar. La autora apuesta por la coparticipación entre administraciones y ciudadanía y aporta diferentes propuestas de actuación para ello.

También Gema Carrera se centra en procesos de coparticipación y llama a la activación de una *“Antropología Patrimonial de las Emergencias”* que visibilice los saberes silenciados por la *lógica patrimonial autorizada*. Partiendo de la necesidad de un *“diálogo de saberes”* para una participación real de las comunidades, la autora expone diferentes experiencias de construcción de espacios de diálogo, debate y colaboración entre responsables públicos y comunidades o grupos involucrados en las actividades documentadas como patrimonio inmaterial andaluz: personas productoras, artesanas, pastores, pescadores...que hacen frente a situaciones de riesgo consecuencia, en gran medida, de la globalización del mercado. Su artículo es una puesta en valor del método etnográfico y de la Investigación Acción Participativa en todo el proceso de salvaguarda del patrimonio inmaterial, puesto que *“el principal sujeto de salvaguarda de una actividad, o de un conocimiento, es el colectivo”*.

Carlos García de las Bayonas, por su parte, nos adentra en un caso concreto aportando una etnografía del barrio del Cerro del Águila de Sevilla. Su artículo se centra en las estrategias vecinales para hacer frente al proceso de individualización y de retroceso del tejido asociativo que están sufriendo muchos pueblos y ciudades en las últimas décadas. El autor aporta un análisis de experiencias concretas de actuación vecinal para *“hacer barrio”*, para fortalecer la comunidad, experiencias en las que el patrimonio cultural inmaterial, en este caso la organización de un festejo y lo que supone como mecanismo de apropiación de un espacio público, juega un papel fundamental. Termina su artículo con una serie de retos a afrontar para hacer posible la continuidad del encuentro y de la

acción colectiva, no como fin en sí mismo, sino como medio para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio.

El artículo presentado por Óscar García Jurado parte de una premisa fundamental, y es la necesidad de dejar atrás el capitalismo para poder afrontar las problemáticas derivadas de las crisis socioeconómica y ecológica que vivimos en la actualidad. Tras un análisis de la realidad socioeconómica de Andalucía en las últimas décadas, y tras desvelar las prácticas y consecuencias de lo que él denomina *desarrollo local neoliberal* y *cooperativismo andaluz hegemónico*, el autor expone una serie de experiencias de *economía social transformadora* en Andalucía, basadas en el apoyo mutuo y la cooperación, con otras formas de entender el trabajo, el valor y la propiedad. “Qué se produce” y “cómo se produce” son cuestiones que plantea como centrales para superar la lógica de la maximización de beneficios y poner el cuidado de la vida en el centro.

Por último, la diversidad de la población andaluza en la actualidad también es uno de los temas tratados en este número. Gemma González García analiza la realidad social de mujeres jóvenes negras estudiantes de la Universidad de Granada, y lo hace, no a partir de su victimización como sufridoras de problemáticas específicas, sino a partir de su reconocimiento como agentes de sus propias vidas que resisten y/o contestan a las estructuras sociales. La autora analiza, entre otras cuestiones, las resistencias de estas mujeres al *poder de lo erótico* ejercido desde las estructuras de opresión, y se pregunta si se trata de estrategias individuales o colectivas. En este sentido, la idoneidad y/o posibilidad de creación de espacios propios de autoafirmación a partir de experiencias compartidas es una cuestión que adquiere una notoria relevancia en su análisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amin, S. (1998) *La desconexión, hacia un sistema mundial policéntrico*. Madrid: IEPALA.
- Bolekia Boleká, J. (2001) *Lenguas y poder en África*. Madrid: Mundo Negro.
- Castells, M. (1998) “El reverdecimiento del yo: el movimiento ecologista”. *La factoría* nº 5.
- De Sousa Santos, B. (2005) *El milenio huérfano*. Madrid: Editorial Trotta.
- Escobar, A. (2017) *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta y Limón.
- Fanon, F. (2009) [1952] *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- Fukuyama, F. (1992) *El fin de la historia y el último hombre*. Free Press.
- Gilmore, D. (1980) *The people of the Plain. Comunidad in lower Andalusia*. Columbia University Press.
- Godelier, M. (1989) *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus.
- Montoya, R. (2011) “Cuando la cultura se convierte en política”. *Revista Andaluza de Antropología*, nº1, pp. 41-62. <http://dx.doi.org/10.12795/RAA.2011.i01.03>
- Moreno, I. (1975) “La investigación antropológica en España”. En A. Jiménez (ed.) *Primera Reunión de Antropólogos Españoles*, pp. 325-333. Sevilla: Publicaciones Universidad de Sevilla.
- _____ (2001) “La identidad andaluza en el marco del Estado Español, la Unión Europea y la Globalización”. En *La identidad del Pueblo Andaluz*, pp. 157-172. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz.
- Moreno-Maestro, S. (2012a) “Culturas africanas y migraciones. Entre la imposición y la resistencia”. En Mbuyi Kabunda (coord.) *África en movimiento. Migraciones internas y externas*, pp. 229-254. Madrid: la Catarata.
- _____ (2012b) “Economía y Cultura. Interpretaciones etnocéntricas de realidades sociales africanas”. En Beatriz Suárez y Susana Moreno (coord.) *Repensando África. Perspectivas desde un enfoque multidisciplinar*, pp. 67-83. Andalucía: Fundación Habitáfrica.
- Mozo, C. y Tena, F. (2003): *Antropología de los géneros en Andalucía. De viajeros, antropólogos y sexualidad*. Sevilla: Mergablum.
- Narotzky, S. (2011) “Las antropologías hegemónicas y las antropologías del Sur: el caso de España”. *Revista Andaluza de Antropología*, Núm.1.
- Pitt-Rivers, J. (1954) *The People of the Sierra*. University of Chicago Press.
- VV.AA. (2003) *Segunda Modernización de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.